

Gerona un mes... 1 Pta.  
Provincia y resto  
de España Trimestre 4 " "  
Extranjero " 750 "

Número suelto

5 Céntimos

# Ciudadanía

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos

Precios convencionales

De los originales firmados son responsables sus autores.

AÑO I

OFICINAS:

Miércoles 7 de Septiembre de 1910

Dirección Telefónica:

CIUDADANÍA.—GERONA

Núm. 30

Rambla de la Libertad, 33.—GERONA

## El contrato de trabajo

(Colaboración de CIUDADANÍA)

El problema social u obrero se significa ordinariamente como una lucha, lucha entre el capital y el trabajo, que tiende, de un lado, a conservar la presente organización capitalista, y de otro, a ampliar el campo de las reivindicaciones obreras hasta llegar a establecer un nuevo orden de cosas, siendo indudable que en el contrato que al trabajo se refiere, que sobre el trabajo recae, por ser éste su objeto de derecho, está a no dudar, el nudo de la cuestión.

Una gran transformación se ha venido poco a poco preparando y realizando en el seno de la sociedad moderna para ver de conseguir la reconciliación y reintegración del elemento individual en el elemento social, coetáneamente en el desarrollo gigantesco de la grande industria.

El triunfo del individualismo, en las esferas múltiples de la humana actividad, mientras de un lado conduce al resultado de abatir todas las causas del predominio y desigualdad social que habían asegurado los siglos en beneficio del Estado y de las clases privilegiadas, libertando al individuo de la servidumbre del uno y de las otras, y decretándole la más absoluta igualdad de derecho con respecto al ejercicio de su libertad personal y de su propiedad material, suscitó de otro lado en el individuo mismo, restituido a su natural independencia con la jurídica posibilidad de verla satisfecha, la necesidad imperiosa de intentar nuevas vías más adecuadas de predominio e influencia.

El desarrollo de la grande industria ha sido el fundamental motivo de las variaciones a que alude el ilustre Cúmbali con las siguientes palabras «si todos los fenómenos de la vida económica, bajo el impulso innovador de la máquina, del vapor, de la electricidad y del crédito, han sufrido una profunda y radical transformación en singulares momentos, y si en todos estos se encuentra implicado e interesado el hombre, como sujeto relativamente a los bienes que produce, como factor relativamente a otro hombre, individualmente ó por efecto de libre asociación, igualmente interesado en la producción de los fenómenos economí-

cos, surge espontánea e inexorable la consecuencia que, deben inevitablemente transformarse, por fatal necesidad de las cosas, las relaciones jurídicas, constituyendo entrambos el doble lado del fenómeno sociológico.»

Este cuadro de las innovaciones producidas por el industrialismo, no es una vaga fantasmagoría ideada por el filósofo en la soledad de su gabinete, sino un vivo trasunto de la realidad social.

En todos los órdenes de la vida, y especialmente en lo que se refiere a los fenómenos relacionados con el trabajo, puede comprobarse a cualquier hora

Así, por ejemplo, Emilio Stocquart nos recuerda que en la edad media, el amo hacia el trabajo en el hogar doméstico, con la ayuda de su familia y de algunos aprendices; que hace 50 años no se veía ninguna de esas enormes chimeneas, y, menos todavía, esas inmensas construcciones llamadas fábricas; tampoco se oía ningún ruido ni silbido de máquina; pequeñas casas de ladrillos rojos, albergaban sendas familias, en las que no había patronos, ni obreros, aunque todos contribuían, mediante su trabajo manual. El padre fabricaba la materia prima, distribuía la tarea y era propietario de los útiles necesarios a la producción, vendía el producto y se embolsaba el valor: no había, pues, ni capitalistas ni propietarios.

En los antiguos gremios el aprendiz es alojado y mantenido en casa del patrono, ayuda en los quehaceres de la casa y casi viene a ser un miembro de la familia. El aprendiz tiene su puesto señalado en el taller; se le instala en forma que, a derecha e izquierda, ve buenos ejemplos de imitación. El maestro reparte el trabajo a sus compañeros, les instruye y les anima, pero sin tener en su casa la señal del patrón enriquecido que se avergüenza de haber manejado la herramienta ó útil del oficio. Ha sido compañero con ellos, y a su vez tocará a estos el turno de ser maestros.

Pero el progreso de los procedimientos industriales hace cambiar estas condiciones. La mera observación del movimiento obrero de nuestra patria es más que suficiente para hacernos cargo de la importancia que las cuestiones del trabajo han adquirido en nuestro país. La lectura de la prensa diaria con sus constantes noticias de huelgas,

de colisiones y de coligaciones, demuestra que la función del trabajo en nuestra sociedad no se verifica en términos normales, sino que a cada paso encuentra obstáculos, entorpecimientos, motivos de suspensión que, de un lado, causan notables perjuicios al capital, y de otro, precipitan a las masas obreras a actos de violencia.

El remedio de todos estos males debe buscarse, pues, en las leyes que regulen el contrato de trabajo.

## El vaticano contra los pobres

Pío X desautoriza la acción social de los católicos franceses. ¿Qué harán los católicos españoles que la propagan?

El muy santísimo padre Pío X ha dirigido a los católicos franceses, colaboradores en la obra social denominada «El surco», una carta-enciclica desautorizando sus doctrinas, censurando sus propagandas y ordenando que desistan en su empresa y vuelvan al montón pasivo del catolicismo.

Los razonamientos pontificios que sustentan esa casi excomunión, no pueden ser más elocuentes ni más sinceramente vaticanistas.

Se condenan las doctrinas y el espíritu en que se inspira «El surco», «porque—dice la inciclica—desfigura la dignidad humana, la libertad y la justicia, y tiende a la emancipación del pueblo, la abolición de las desigualdades sociales, la nivelación de las clases y la supresión de toda jerarquía, minando así las bases seculares de la sociedad. En contra de esta propaganda que tiende a subvertir el orden establecido, el pontífice declara compatibles la dignidad humana con la subordinación, la libertad con la autoridad y la desigualdad con la justicia».

Ante tan formidable argumentación, los pobres católicos franceses, que trabajan hace unos años en la obra de conquistar obreros, organizándolos en sindicatos amarillos para oponerlos al socialismo, han bajado la cabeza, y su jefe, Mac Sagnier, públicamente se declara disciplinado y aconseja a sus discípulos se sometan a las órdenes del pontífice. ¡Pobre conde de Mun!

Nos interesa saber que pensarán de todo esto los que copiaron de «El surco» las «Semanas sociales» y casi todos sus estatutos y organización. Qué piensan y que actitud tomarán los que públicamente, por escrito y de palabra, en España han sustentado las mismas teorías que esos pobres franceses desautorizados.

El padre Vicent, por ejemplo, el jesuita fundador de las «Cajas rurales» y de los «Sindicatos agrícolas» y de las «Cooperativas de cultivadores»; el agitador que va y viene y convence a obispos y organiza con-

gresos. ¿se resignará y dejará que se hunda su obra, ó se rebelará contra el Papa, siguiendo su camino?

Y el arzobispo de Santiago de Galicia, que llama a las «Semanas sociales»—celebradas en Madrid, Valencia, Sevilla y Santiago, en estos cinco años últimos—«Universidades católicas ambulantes», y las elogia y protege, ¿rectificará sus elogios a una obra que el Papa declara funesta en Francia, donde el excomulgado «Sillón» organizaba esas mismas «Semanas sociales»?

Y el obispo doctor Laguarda, que decía no hace mucho que «el catolicismo social no es otra cosa que el espíritu del Evangelio en acción y su fuerza, las dos virtudes que regulan las relaciones entre los hombres: justicia y caridad, ¿no se arrepentirá de haberse así expresado?

Y el padre jesuita, Campoamor, y el catedrático Castroviejo, y el publicista Severiano Aznar, director de «La Paz Social», revista órgano de la «Acción Social Católica», y Morán, profesor del seminario de Salamanca, que pedía el intervencionismo del Estado, y el pseudocolectivista Aguiar Jiménez, profesor de Cánones en el seminario de Madrid, y el propagandista navarro Yoldi, y el obispo de Madrid, creador de una verdadera facultad de Sociología para preparar personal apto para la propaganda, y los obispos de Soria, Plasencia, Mallorca, Badajoz, Lugo, Palencia, Astorga... que protegen, animan y prestan concurso personal y pecuniario a esa misma «Acción Social», ¿qué pensarán de la salida peregrina de Pío X? Porque el catolicismo, como tal, no admite fronteras, y lo que es fundamentalmente malo en Francia, lo es en España y en la China.

Zapateros, a vuestros zapatos; obispos, a vuestros palacios episcopales; profesores, a vuestras cátedras; párrocos, a vuestros curatos; jesuitas, a vuestras residencias. Dejaos de propagandas, de mítins profanos, de garrambaynas socialistas; el Papa lo ordena. Y vosotros, pobres publicistas, que habéis perdido la voz predicando la buena nueva traducida y roto vuestras plumas propagandola, renunciad a la creación del sindicalismo amarillo, porque lo ordena quien es vuestro jefe espiritual.

Y no se asombre nadie si una mañana nos enteramos de que, por obra y gracia de Merry del Val, la «buena Prensa» es declarada «mala Prensa», siendo ya la peor.

¡Pobres clericales! Se salvan de las furias canalejistas para ser víctimas de las del Vaticano. Esto, aunque parecerá paradójico, no lo es. Lo dicen los hechos, bien elocuentemente.

Pío X, el Papa, es nuestro mejor aliado, y Canalejas, el presidente del Consejo de ministros, un pobre monago metido a anticlerical. Ni más ni menos.

## Ateneo Obrero

### A los intelectuales

Incógnitus en un artículo brillantísimo como todos los suyos, habla de

la constitución en Gerona, de un Ateneo Obrero.

Puede que por su estancia breve en esta inmortal ciudad, no está enterado de la existencia en esta localidad de una institución de tal índole.

Ya existe desde el año 1905 y fundado bajo los auspicios de obreros de buena voluntad; pero existe con una vida tan limitada, tan raquítica, aún a pesar de los grandes esfuerzos de sus fundadores que por su engrandecimiento han laborado día tras día, que sin el valioso concurso de tan esclarecidos colaboradores, (como entiende el articulista han de ser los hombres de letras como Incógnitus, Rallo, Bertrana y otros, pese a su reconocida modestia) esta obra cultural popular será nula e ineficaz.

La clase cultural, los hombres de letras, los conferenciantes, que tanto abundan por suerte en Gerona, entendiéndose son los que acogiéndose en su parte lógica las manifestaciones del glosador de CIUDADANÍA, son los que han de ponerse en contacto con la clase obrera, para educarla, para guiarla hacia los senderos del progreso y de la cultura, que sólo se encuentran por medio de la difusión cultural, enfrascada en cerebros de modernos pensadores.

Obra positiva, obra práctica, entendiéndose debe ser, la que descendiendo de su nivel particular, vengán con ansias de algo nuevo, y bueno, a ilustrar con el folleto, con la educación y la conferencia, a los obreros que por movernos en esferas trazadas y limitadas por el exclusivismo, hacen de nuestra clase la mas ignorante de todas.

Como no acoger sin reservas la iniciativa de Incógnitus, si ella demuestra a la faz y al trasluz el deseo de una importante solución social? como constituir un Ateneo Obrero si ya existe? sembremos la semilla productora de nuevas orientaciones.

Vosotros los cerebros privilegiados, vosotros los culturales, los educados en ideales de redención y de cultura, sois los que por vuestra manera de ser, por vuestros superiores conocimientos, sois los que teneis la obligación de dar impulso a esta obra educadora, a esta magna obra de educación moral de las masas, sois los que con vuestro esfuerzo, teneis que borrar el estigma de que el pueblo español es un país de analfabetos.

Ya se que en vuestros cerebros fulgura el rayo de la difusión moral, el deseo de crear nuevas generaciones educadas a la moderna.

Hacedos cargo de que las instituciones guiadas y dirigidas por elementos obreros, no surte efecto la buena voluntad, no tienen expansión los buenos deseos.

Hay que despojarnos de este carácter personal; al venir al mundo todos somos seres humanos, aunque al crecer haya distanciamiento, efecto de inteligencias y energías.

Vuestro concurso ha de ser de oportunos resultados, vuestra labor ha de ser de oportunos resultados, vuestra labor ha de engrandecer lo que hoy es un pequeño Ateneo y vuestra misión educadora, vuestra conferencia ha de hacer del pequeño Ateneo Obrero, el más grande templo a la civilización moderna.

Ya lo sabéis, el Ateneo existe desde 1905, faltan hombres de cultura, faltan vuestras voluntades, vuestras energías, para que alzando un templo a la cultura popular, se redima al obrero, ansioso de oír y de estudiar el número de tan preclaros pensadores.

Vosotros los intelectuales, sois los que tenéis que esparcir la luz en las conciencias, rasgando las tinieblas del oscurantismo.

Hacedlo que al hacerlo, creareis generaciones modernas y educadas, capaces para emprender grandes orientaciones.

Bienvenido Divi.

Mañana, deseosos de dar cabida en estas páginas a todas las opiniones que traten de tan importante asunto publicaremos un notable artículo sobre la misma cuestión. N. R.

## Congreso del Partido Republicano Radical

He aquí el Reglamento del Congreso que se ha de celebrar en Jerez de la Frontera, así como los temas sobre los cuales pueden presentarse dictámenes, pliegos, etc. etc.

1.º En la semana última de Septiembre celebrará el partido republicano radical de la Andalucía baja, un Congreso que se verificará en Jerez de la Frontera y en día y local que se anunciarán con anticipación.

2.º Tendrán puesto en este Congreso todos los republicanos que acudan y obtengan la tarjeta correspondiente por el precio que fije la Comisión. Lo tendrán también, con tarjeta gratuita, los delegados o representantes de entidades afiliadas al partido Radical que se presenten expresamente autorizados para el caso, y procedan de localidades pertenecientes a las provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla y Córdoba.

3.º Todos los congresistas gozarán de iguales derechos. Como el Congreso no tendrá carácter deliberante, ocupar puesto en él no dá ni quita personalidad, ni implica confirmación ni sanción de cosa alguna.

4.º En la primera reunión una mesa provisional dará cuenta de lo que le haya comunicado la Comisión organizadora y propondrá la presidencia efectiva, que será aceptada ó rechazada en votación ordinaria.

5.º La presidencia efectiva nombrará las comisiones necesarias para que examinen los escritos que se hayan presentado. Estas, después de leerlos, dictaminarán, admitiendo y realizando sin apelación, según su criterio.

6.º Los autores de los escritos presentados podrán leerlos, si gustan, ante la Asamblea.

7.º Los que quieran hacer uso de la palabra se inscribirán, con su nombre y representación, en la Secretaría de la presidencia, antes de comenzar la segunda sesión.

8.º Ningún congresista podrá hablar más de una vez. El que hablare no podrá hacerlo por más de 15 minutos. Las excepciones indicadas por el público solo serán concedidas si el Presidente lo estima oportuno. No se concederá la palabra a nadie, fuera de las condiciones indicadas, bajo ningún pretexto, ni siquiera por alusiones.

9.º Los temas que deben ser objeto de los discursos orales ó escritos, de las informaciones, estudios, dictámenes, cartas, pliegos, exposiciones, etc., que se presenten al Congreso, son los siguientes:

EL TRABAJO.—Salario máximo. Salario mínimo. Época del año que abarcan uno y otro. Cuántos días trabaja al año.

—Fluctuación de los salarios según las cosechas son buenas ó malas.

—Los obreros industriales, ¿parti-

cipan de los beneficios que produce la industria?

—¿Cuáles son las condiciones usuales en que se hacen los contratos de arriendo de tierra?

—Si adelantan los propietarios semillas, especies de consumo ó dinero, ¿en qué condiciones lo hacen y con qué interés?

—¿A qué edad comienzan a utilizar el trabajo de los hijos?

—¿Qué salario ganan los niños y las mujeres en las faenas agrícolas é industriales?

—¿Qué salario medio ganan los criados fijos de labor y las criadas de servicio?

—¿Qué ganan las mujeres que trabajan por jornadas a domicilio?

—¿Qué salario ganan los pastores?

—Duración de la jornada en invierno y en verano y descansos en ella permitidos.

—Si el salario ó parte de él se recibe en alimentos ó en especies para alimentarse, ¿de qué se compone aquél, y en qué consisten estas?

—Cálculo del ingreso total que realiza una familia de jornaleros, expresando lo que corresponde a cada uno de sus miembros y lo que procede de salarios y de industrias domésticas, como venta de huevos, gallinas, leche, etc.

—Presupuesto mínimo que se calcula necesario para cubrir las necesidades.

—Precio de los artículos de primera necesidad, con expresión de los que más se consumen.

LA CASA.—Precio medio del alquiler de casa que paga un jornalero.

—Si tienen generalmente anejos jardín ó huerta, cuadra y horno.

—Si tienen agua en casa ó han de acarrearla de lejos ó de cerca.

—Promedio de personas que componen la familia de un jornalero.

—Piezas del ajuar de casa.

—De qué elementos se compone ordinariamente la cama de un jornalero.

—Cuántas comidas hace al día y qué alimentos las constituyen.

ASISTENCIA SOCIAL.—El cabeza de familia, ¿paga alguna cantidad por la instrucción de sus hijos, sea en cuotas al maestro, sea en material?

—¿Hay médico en el pueblo ó cerca de él? ¿Hay botica ó está cercana? ¿Paga cuota ó iguala por estos servicios?

—¿Hay en el pueblo consulta médica gratuita?

—Hay Hospital, Asilo ó Casa de Expositos?

—¿Hay lavaderos públicos gratuitos?

—¿Hay en el Ayuntamiento Centro oficial ú Oficina para proporcionar trabajo a los obreros que no lo tengan?

—¿Hay fuentes públicas, obras de regadío, alcantarillado etc.?

SOLIDARIDAD OBRERA.—¿Existen asociaciones de obreros en el pueblo? ¿De qué clase?

—¿Han fundado cajas de resistencia?

—Los centros que haya—si los hay—¿son de recreo, son políticos?

—¿Existen Montepíos?

—¿Hay alguna Cooperativa de consumo ú de producción?

—¿Hay escuelas religiosas, particulares y laicas?

—¿Existe la lucha entre el capital y el trabajo?

—¿Se verifican huelgas?

—¿Se recuerdan muchas?

—¿Cuál fué la última y sus causas?

POLITICA.—Elementos políticos que preponderan en la localidad.

—Si hay caciquismo, ¿quién lo personaliza? ¿Quiénes son sus valedores en el país y en Madrid?

—¿Qué procedimientos usa comúnmente el caciquismo para dominar?

—El trabajador, ¿puede disponer de su voto libremente en las elecciones?

—¿Se verifican realmente las elecciones convocadas?

—¿Cuáles son los medios más usuales para realizar el fraude electoral?

—El Juzgado, ¿procede con rectitud?

—Ayuntamiento: Cuántos concejales lo componen y cuántos son republicanos?

—¿Qué es profesionalmente y en política el Alcalde?

—El pueblo, ¿está satisfecho del maestro municipal ó de los que haya?

—El impuesto de consumos ó el reparto, ¿son equitativos?

—El pueblo, ¿tiene bienes propios, como huertos comunales, dehesas, montes, etc.?

—¿Domina el clericalismo?

—¿Cuántas iglesias y conventos hay?

—El partido republicano ¿está organizado? Digan la forma y la filiación de los organismos que haya y los Centros que existan.

1.º El Congreso, al terminar, nombrará una Comisión que se encargará de recopilar todos los trabajos presentados y se cuidará de seleccionarlos, ordenarlos y corregirlos, para publicarlos en un volumen, que llevará al frente una reseña de los actos celebrados y una Memoria redactada por dicha Comisión, compendiando en conclusiones concretas los datos aportados al Congreso.

Para disipar dudas y aclarar conceptos, así como para cuantas consultas se ocurran, dirigirse a la Secretaría regional, D. Diego Martínez Carrio, calle Refinadores, 10, ó «Casa del Pueblo», Bustos Tavera, 28, Sevilla.

Por la provincia de Cádiz: Manuel Moreno Mendoza.

Por la de Córdoba: José Ortega Contreras.

Por la de Huelva: Manuel M. de Soto y Vázquez.

Por la de Sevilla: Diego Martínez Barrio.

## Instrucción pública

Sesión ordinaria celebrada el 31 de Agosto de 1910.

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Quedar enterados con satisfacción de los buenos servicios que en las escuelas de San Pedro de Presas ha prestado en concepto de interino el maestro don Jaime Arnau a quien merecidamente le ha otorgado el más expresivo voto de gracias la Junta local de dicho pueblo.

Significar al Alcalde de S. Daniel que interin no se facilite a la maestra otra casa ó no se verifiquen en la que habita las obras propuestas por el señor Arquitecto, no se puede obligar a dicha funcionaria a que deje de utilizar las dependencias que necesita del edificio actual.

Obligar a la Junta local de Garriguella al cumplimiento de lo que se tiene ordenado respecto a la fijación de las cuotas que han de satisfacer las niñas para su asistencia a la escuela pública.

Para la tramitación correspondiente acceder a la petición de la maestra doña María de los Dolores Hidalgo y del maestro don José Santandreu para que puedan tomar parte en los ejercicios de oposición que próximamente han de celebrarse en la capital del principado.

En vista de un oficio del señor Alcalde de La Bisbal disponer que los señores Arquitecto é Inspector giren una visita a dicha población para inspeccionar el segundo edificio destinado a escuelas é informen sobre las condiciones del mismo.

Aprobar y cumplimentar lo pro-

puesto por la Inspección en su memoria sobre la visita ordinaria practicada a las escuelas de Cadaqués, Castelló de Ampurias, Vilanova de la Muga, Vilanova, Las Planas, San Feliu de Pallarols, San Esteban de Bas, Juanetas, San Pedro las Presas, San Privat de Bas, La Pinya, Ridaura, Olot, Batet, Capsech, Begudá, Besalú, Mayá, Argelaguér, Beuda y Parroquia de Besalú.

De conformidad con el dictamen emitido por el señor Inspector en los expedientes producidos por los Ayuntamientos de Llagostera, Celrá y San Feliu de Pallarols, reclamando sobre el arreglo escolar provisional, informar en ellos y elevarlos al Ministerio del ramo para la resolución que proceda.

Pasar a informe de la Inspección un expediente incoado por la Junta local de Vilademuls proponiendo que se declare al maestro comprendido en uno de los casos de mérito para el ingreso en el Escalafón.

Elevar a la Superioridad el expediente en que solicita su jubilación el maestro de Puigcerdá don Agustín Gibert.

Comunicar a la maestra de Ventalló D.ª María Vila que reclame del habilitado correspondiente la cantidad que dejó de percibir de Vilavenut, según oficio de 18 del actual.

La Junta se entera.

De las comunicaciones que de la Subsecretaría traslada el Rectorado resolviendo varias consultas referentes al Real Decreto de 15 de Abril último.

De que en virtud de concurso de traslado han sido nombrados D. Guillermo Vigo para la escuela de niños de Breda, D. José Parromani para la de Santa Pau y D. Antonio Montaña para Solivella (provincia de Tarragona.)

De que con fecha 26 de Julio último el Rectorado ha concedido a doña Ana Moncanut, de Palamós, licencia de cuatro meses en observación por enfermedad.

De que la Junta local de Dosquers ha acordado que se provea en maestra la vacante escuela mixta del pueblo.

De que en 10 del actual cesó de la escuela de niños de S. Clemente Sabas D. Jose Juli que el día 11 tomó posesión de la de igual clase de San Pedro de las Presas, de cuya escuela hubo de cesar el interino Don Jaime Arnau.

## JUDICIALES

Lista de los jurados que por sorteo han sido designados para actuar en el presente cuatrimestre:

PARTIDO DE GERONA

CABEZAS DE FAMILIA

Juan Mallol Prat, Llagostera; Pedro Riera Torrent, Bescanó; Pedro Reixach Anglada, Celrá; José Comas Plá, Salt; José Castany Terradas, Bordils; José Boater Torrents, San Daniel; José Martí Suñé, Cerviá; Juan Rigall Roura, Ventalló; Joaquín Torres Cuatrecasas, Bescanó; José Barbu Roqueta, Salt; Pedro Coll Béch, La Escala; Saturnino Busquet Comas, Esponellá; Pedro Porcell Vilosa, Aiguaviva; Jaime Albert Estivalca, Madremaña; Juan Colomer Sastre, Vilademant; José Juncá Canta, Bañolas; Francisco Borrás Torroella, Quart; Juan Bartolí Fábrega, Juyá; José Pascual Miralpeix, Verges, y José Artigas Cassá, Cassá de la Selva.

Capacidades

José Ballester Gelada, La Escala; José Trafach Domenech, Amer; José Prat Picó, San Gregorio; Juan Ros Ros, Vilahur; José Bellapart Bayet, Belcaire; Felipe Comas Codolar, Llagostera; Faustino Cabarrocas Quera, Sarriá; Pedro Nonell Batlle, Bordils; Pedro Prat Ribas, Paló de Rebardit;

Casimiro Casadevall Guar, Casadevall; Pedro Cusi Bofarull, Búscara; Jaime Ministrall Puig, Salt; Miquell Castelló Palahí, Llagostera; Amadeo Espart Sans, Bañolas; Francisco Reyes Garro, Gerona, y Manuel Bonmati Cedra, Amer.

Supernumerarios

CABEZAS DE FAMILIA  
Francisco Serrats, Gerona; Pedro Gusó Bachesteva, id.; Juan Comas Roqueta, id., y José Pons Cot, id.

Capacidades  
Melitón Tuní Sagas, Gerona, y Narciso Adroher Vallguarda, id.

## Comentarios

Ultimos y definitivos sobre un mismo asunto.

La piedra de toque de la mentalidad crítica de los temibles ergotistas fanatizados, ha sido el «Ensayo sobre la psicología patológica de un episodio heroico», de P. Bertrana y Diego Ruiz.

Canónicos, catedráticos, predicadores, filósofos y simples seminaristas han aguzado sus plumas y su ingenio para pulverizar, anonadar y destruir lo que ellos, celosos de no sabernos que intangible leyenda, airados por no sabernos que ilusoria profanación, creían perjudicial para la religión y para la patria.

Nuestros amigos, que se lamentaban de la demasiada conformidad con que el público acogía su folleto, han hallado al fin contradictores: *La Regeneración*, *La Defensa* y *El Norte*.

han puesto en línea de combate a sus más hábiles polemistas. Curioso es el caso. La consigna se ha cumplido fielmente, pero ¿a donde hallar quien demuestre haber leído el folleto? Crítica de los autores, sí, la ha habido—no faltaba más siendo avanzados—, crítica de la obra nó, ni la habrá.

Estamos esperando aún quien sobre las mismas páginas de «La locura de Alvarez de Castro» haga una disección concienzuda de lo que allí se dice. Intelectuales, sabios, locos impios, merecedores de todos los desprecios, de todos las compases, de todos los adjetivos; subrayados ó nó, todo eso se ha dicho con profusión; entre azuzadoras insidias y alusiones que eran en realidad un grito de auxilio dado por la impotencia y simrazón.

De manera que unos autores peor ó mejor intencionados; más ó menos lógicos y más ó menos competentes, no se merecen más que eso? Entonces decid que el más eres tú de los niños es una fórmula perfectamente silogística para rebatirlo todo.

Ultimamente *El Norte* nos avisa que él también ha cumplido con su deber repitiendo casi lo dicho por *La Regeneración*. Pide beligerancia; desea verse contradicho.

No faltaba más sino que los autores ó sus amigos tuvieran que criticar a cada crítico que se ocupa de sus obras.

Comprendemos que un diario carlista hable mal de una obra no escrita por carlistas; sabemos además por experiencia que en todas las discusiones los que nada refutan quieren ser refutados y se creen irrefutables.

A esos siempre el enemigo les huye por la tangente.

Son terribles!

La *Regeneración*, entre prisas, después de un estacazo,—resignación se llama a esta figura— ha descubierto diez y seis faltas gramaticales en una sola página del folleto. Acaba los cartuchos *La Regeneración*; acaba los cartuchos y las facultades porque es de saber que el descubridor de las faltas es un amigo, como lo era el médico que descubrió que el Dr. Ruiz no sabía nada de psiquiatría. ¿Qué



# Fotografía de J. LLINAS

## Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

### ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación

**Lampistería y Ferretería**  
**Almacén de Camas y Somiers**

**ALBERTO BALARI**

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

**GERONA**

Kiosco de Publicaciones

**VDA. DE CIRIACO MARULL**

Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios

CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco

Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

**Gran taller de Fotograbado**

**COLL SALIE**

ARCHS, 7. - BARCELONA

**Sombrerería**

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

**TERESA COROMINAS DE FITA**

10, — Ciudadanos, — 10. — GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

**GRAN TALLER DE SOMIERS**

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

**Surroca hermanos**

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

**FORESTIN**

Patente  
47.113

GASEOSA concentrada en dos bombones que, mezclados con agua, producen una bebida gaseosa pura y de gran bouquet

**¡Cuan agradabilísima es la Forestin!**

Calle de Anselmo Clavé. Dr. Modesto Forest

**PEDRO ESTARTÚS ERAS**

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía a precios reducidos,

para los asegurados a LA PRRVISORA

**LA CANASTILLA DE ORO**

Tienda-bouquet de ropas blancas para novias y bautizos, abierto el mes de mayo en Gerona

PLAZA DE LA CORT-REAL, 9 frente a la calle de Besadó. Inmediata a la Rambla: allí

Confecciona ropas a medida.—Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

EQUIPOS COMPLETOS

PARA NOVIAS

Es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

“La Canastilla de Oro”

**Hermanas Matas**

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**

**“Excelsior”**

à base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable à las personas dedicadas à trabajos mentales, à los convalecientes y à los neurasténicos.

Util à los niños y à todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico

Depósitos: Gerona: Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius.—Plaza Constitución 12; La Bisbal, Francisco Roura.—Olot; Isidro Calbetón.—Palamés, Sr. Tolosa.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona una peseta al mes.—Provincia y resto de España

cuatro pesetas trimestre

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**CIUDADANIA**

Disponible